

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA PRESENTACIÓN, SUSTENTACIÓN
Y EXPOSICIÓN DE LOS CRITERIOS, LA METODOLOGÍA Y LOS MODELOS
ECONÓMICOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FIJACIÓN DE LOS
IMPORTES MÁXIMOS DE CORTE Y RECONEXIÓN, PERIODO SEPTIEMBRE 2011 –
ABRIL 2015**

En San Borja, siendo las 09:18 horas del día miércoles 22 de junio de 2011, se inició la Audiencia Pública Descentralizada, en el Centro de Convenciones Real Audiencia ubicada en Avenida del Parque Norte N° 1194, San Borja, y bajo el sistema de tele conferencia en enlace simultáneo con la ciudad de Chiclayo, en el Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lambayeque, ubicado en la Av. Balta N° 581, sobre la presentación, sustentación y exposición de los criterios, la metodología y los modelos económicos utilizados en el procedimiento de fijación de los importes máximos de corte y reconexión para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2015 por parte de Organismo Supervisor de Inversión en Energía – OSINERGHMIN; evento organizado por el Regulador, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas; la Resolución OSINERGHMIN N° 775-2007-OS/CD, Texto Único Ordenado y Concordado de la Norma Procedimiento para Fijación de Precios Regulados, y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Se deja constancia que la presente acta contendrá el resumen de las exposiciones e intervenciones a realizarse en la Audiencia Pública materia de la misma, y que el contenido total de dichas exposiciones e intervenciones constan en los audios y vídeos que forman parte integrante de la presente acta, todo lo cual, de acuerdo al principio de transparencia, es de libre acceso a los interesados y administrados en general, previo cumplimiento de las normas administrativas pertinentes.

Asimismo, se hace presente que al presente acto, asistieron en la ciudad de Lima el Ing. Víctor Ormeño Salcedo, Gerente Adjunto de Regulación Tarifaria, el Ing. Miguel Révolo Acevedo, Gerente de División de Distribución Eléctrica, el Ing. Marcelo Damas Flores, especialista de la División de Distribución Eléctrica y la Dra. María Jacqueline Amez Díaz de la Asesoría Legal de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria. En la ciudad de Chiclayo estuvo presente el Ing. Ruben Collantes, especialista de la División de Distribución Eléctrica de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria.

La apertura del acto estuvo a cargo del Ing. Víctor Ormeño Salcedo, quien luego de mostrar el contenido de su exposición, señaló que el objetivo de la presente Audiencia Pública es sustentar el Proyecto de Resolución de Fijación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión del periodo 2011-2015, publicado a través de la Resolución OSINERGHMIN N° 089-2011-OS/CD, el 01 de junio de 2011. Indicó que la finalidad consiste en promover la participación de los agentes en el proceso de toma de decisiones de la regulación tarifaria, conforme a los principios del accionar de OSINERGHMIN, en un entorno de transparencia, autonomía y eficiencia. Preciso que el presente Acto, se desarrolla en forma simultánea a través de videoconferencia en Lima y Chiclayo.

Asimismo, indicó que el marco legal del Procedimiento de Fijación Tarifaria está comprendido por las siguientes normas: la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, la Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios y el TUO de la Norma de Procedimientos para Fijación de Precios Regulados.

Seguidamente, explicó que el Artículo 180° del Reglamento de la Ley Concesiones Eléctricas establece que los importes de corte y reconexión deberán cubrir los costos eficientes en que se incurra para su realización, y faculta a OSINERGMIN a aprobar los importes máximos así como la periodicidad de su vigencia. De otro lado hizo mención a la Resolución OSINERGMIN N° 244-2007-OS/CD que fijó los importes máximos de corte y reconexión aplicables a los usuarios finales del servicio público de electricidad vigentes hasta el 31 de agosto de 2011, por lo que corresponde fijarlos nuevamente para el periodo 01/09/2011 al 31/08/2015.

Acto seguido, hizo una breve referencia a los tipos de corte y reconexión: baja tensión (cortes simples en caja de medición o en la línea área empalme, etc) y media tensión.

Finalmente el Ing. Ormeño mostró el cronograma y el esquema del presente proceso de fijación con sus últimas etapas y fechas de realización de cada una de ellas.

A continuación, tomó el uso de la palabra el Ing. Miguel Révolo, quien inicia la exposición del proyecto tarifario, explicando previamente el contenido a desarrollar y su objetivo. Seguidamente reiteró la descripción de los tipos de corte y reconexión, hizo mención al Artículo 180° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas vigente y señaló las etapas desarrolladas, indicando que son 3: la etapa de determinación de costos de materiales, recursos, stock y gastos generales; la etapa de determinación de los rendimientos de corte y reconexión; y la etapa de determinación de requerimientos de materiales y recursos.

Respecto de los costos de los materiales presentó un cuadro con el detalle de los mismos, indicando que se tomó como referencia la información de las empresas. Mostró otro cuadro comparativo de la variación entre los costos de la fijación del año 2007 y lo prepublicado en el 2011. Del mismo modo, sobre el costo de los recursos presentó un cuadro con el detalle y otro comparativo con la variación señalada; manifestó respecto a la mano de obra que corresponden a los costos de CAPECO y que se incluye 5% por herramientas e implementos de seguridad en trabajos eléctricos. Respecto de los costos de transporte y equipos indicó que se tomó como referencia la información de las empresas y del mercado.

En lo referente a los Costos de Stock indicó que sirven para disponer de manera oportuna de los materiales y equipos necesarios y que el porcentaje estándar es de 6,81%. Asimismo, sobre los Gastos Generales manifestó que son costos en que incurre la empresa en las actividades comerciales directas o indirectas para la ejecución de las actividades de corte y reconexión y que su porcentaje estándar es de 20%.

De otro lado, indicó que los rendimientos de corte y reconexión se determinan a través de los tiempos en que se incurra para la ejecución de las actividades de corte y reconexión. Al respecto, señaló que los tiempos se determinaron a través de un análisis de tiempos y movimientos, para lo cual se realizaron trabajos en campo sobre una muestra representativa para cada una de las zonas urbano Lima, urbano provincias y rural.

Sobre el Diseño muestral manifestó que incluye: elección de ciudades y elección mes base, el marco muestral, la estructura por estratos de densidad de cortes para asignación de la muestra, los tamaños de muestra y la selección de la muestra.

Sobre las ciudades y mes base explicó el expositor que se consideró la zona urbana de Lima y se tomó como base la información técnica de cortes y reconexiones de las empresas Edelnor y Luz del Sur de manera conjunta; de igual manera señaló que para la zona urbana de provincias, se eligieron tres ciudades de zonas urbanas de provincias en función de estadísticas de densidades de clientes por km² correspondientes a las tres regiones naturales del país. En ese sentido, explicó que fueron seleccionados: en la costa, Electronoroeste (Piura), en la sierra Electrocentro (Huancayo) y en la amazonía Electro Ucayali (Pucallpa); además indicó que para la zona rural se visitó a Electrocentro (Valle Mantaro). Además señaló que se tomaron como mes base los siguientes: para la zona urbana de Lima, mayo de 2010; para la zona urbana Piura, mayo 2010, zona urbana Huancayo, julio 2010, zona urbana Pucallpa, junio 2010; y para la zona rural, octubre de 2010. Finalmente explicó la forma de elegir el mes base y mostró para ello gráficos con la información de cada zona mencionada.

Con relación al marco muestral señaló que la distribución de los cortes fueron enmarcados por cuadrantes de un km², diseñados en un sistema georeferenciado y que se estratificó utilizando un ordenamiento descendente según el número de cortes de cada cuadrante del mes base respectivo, para luego dividir la población de cuadrantes en cinco estratos. Presentó un cuadro indicando la densidad de cortes por km² para la zona Urbano Lima y señaló que las zonas urbano provincias y rural corresponden a estratos de muy baja densidad de cortes.

Acto seguido presentó cuadros con la estructura por estrato para asignación de la muestra de cada zona y los mapas de cada una de ellas indicando la densidad de cortes. Asimismo explicó la manera de determinar el tamaño de muestra y presentó cuadros de cada zona con información sobre la muestra. Sobre la selección de la muestra informó que fue aleatoria y explicó el procedimiento utilizado por etapas para dicha selección.

De otro lado, el Ing. Révalo señaló que las actividades en las zonas de trabajo se realizaron considerando el listado de los suministros seleccionados. Así, se estableció un punto de inicio, a partir del cual se fue seleccionando el suministro más próximo, considerando el desplazamiento a través de las vías (calles), lo cual explicó presentando planos de cada zona (Urbana Lima, Urbana Provincia, Amazonía, Rural).

Sobre la determinación de los tiempos, indicó que estos son: Tiempo de desplazamiento a la zona de trabajo (ida y vuelta); tiempo de ejecución de la actividad; tiempo de traslado de suministro a suministro (recorrido) y otros tiempos.

Seguidamente mostró cuadros y gráficos señalando dichos tiempos, para luego presentar cuadros con los cálculos del rendimiento de cada zona. Concluyó esta parte de su exposición mostrando los resultados con la presentación de cuadros señalando con sus respectivos tiempos, los requerimientos de recurso de mano de obra y los requerimientos de recursos de transporte para baja y media tensión.

En lo concerniente al análisis comparativo presentó gráficos comparando los requerimientos entre empresas y zonas. Además, presentó un cuadro comparando el total por tipo de corte, entre lo fijado en el año 2007 y lo prepublicado en el 2011, en las modalidades de a pie, motocicleta y furgoneta. De igual modo presentó cuadros para los tipos de reconexión.

Posteriormente, el expositor presentó los resultados, indicando en cuadros los pasos seguidos respecto a las conexiones monofásicas, hasta 10 kW, BT5A, BT5B y BT6, por empresa y por sector típico; para conexiones trifásicas, hasta 20 kW, BT5A, BT5B y BT6, y las del resto de opciones tarifarias. Presentó gráficos de los importes propuestos por la GART y los propuestos por las empresas.

Finalmente se refirió a la aplicación de los importes máximos, explicando la secuencia de aplicación y lo relativo a las conexiones monofásicas hasta 10kV (cortes, casos especiales). Hizo mención también a los retiros que se hacen en aplicación del Artículo 178° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas. Finalizó su exposición refiriéndose a las reinstalaciones y al control. Culminada la exposición, se dio paso a la ronda de preguntas en la ciudad de Lima.

El Sr. Federico Cárdenas del Consejo de Usuarios manifestó sobre el incremento de SEAL, y preguntó si SEAL propuso algún monto para corte y reconexión.

El Ingeniero Révolo respondió que la cifra propuesta por SEAL está publicada, en cuanto al número de cortes por día, la propuesta de SEAL fue un número menor de cortes que lo reconocido por el Regulador, de lo que se deduce que su rendimiento puede ser menor. Indicó que en la regulación se considera el sustento de cómo calcularon sus rendimientos y no sólo los números finales propuestos.

El Sr. Ramirez de Luz del Sur, preguntó cómo se enfoca el horario del refrigerio, además manifestó que no le queda claro en lo referente a porque se toma el número total de clientes y no solo el número de clientes afectados por los cortes.

La Dra. Amez señaló que el refrigerio no es parte de la jornada laboral, el lapso de tiempo de refrigerio no se computa dentro de las 8 horas diarias. En cuanto a la población que se toma como referencia, el Ing. Revolo indicó que para la publicación se tomará el número de cortes y por empresa, estando en revisión.

Un asistente, el Sr. José Luna preguntó sobre cómo se controla la reconexión y en lo referente sobre los tipos de los cortes en cuanto a la tapa con ranura y sin ranura, debiendo ser mejor clasificada.

El Ing. Revolo indicó que sus comentarios serán evaluados para la publicación y manifestó sobre el otro punto que se busca dejar una señal muy clara de reconocer un corte efectivo.

El Sr. Arroyo preguntó por qué no se consideran los costos por denuncia policial (trámite, especie valorada) en que incurren las empresas.

El Ing. Marcelo Damas indicó que el trámite de denuncia valorada es gratuito, a parte del costo de la especie valorada.

El Sr. Quispe consultó sobre la definición de tapa con ranura y sin ranura, y pregunto sobre la medición centralizada.

El Ing. Révolo explicó la definición solicitada con sus componentes. Sobre la medición centralizada indicó que se aplicará el Corte de la BT5B y las razones por las cuales se utiliza dicho corte.

El Sr. Osvaldo indicó en lo referente a las tapas que se debe romper el precinto de seguridad, el cual implica un mayor costo, preguntó si OSINERGMIN lo considera.

El Ing. Révalo explicó que las Concesionarias deberían realizar su trabajo completo y la metodología correcta para cortar el servicio, otro tipo de cortes escapan a la regulación. Acto seguido se dio paso a la ronda de preguntas en la ciudad de Chiclayo.

El Sr. Ivan Castillo manifestó que los costos no reflejan los costos en que incurre Electronoroeste, señaló que no se reconocen los tiempos efectivos en el pegado de stickers. Asimismo preguntó que tarifa se va aplicar ante la reincidencia de reconexión del usuario.

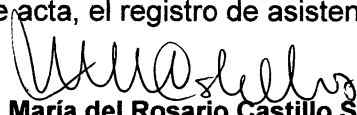
El Ing. Révalo hizo referencia a que se ha incrementado los costos en las zonas de alta peligrosidad por lo que si se refleja. Respecto a los tiempos del pegado de stickers será evaluado. Finalmente sobre la secuencia de aplicación de cortes por reconexión del usuario indicó que al usuario se le puede retirar la conexión definitivamente en los 06 meses. La Dra. Amez añadió que en la regulación se reconoce una escala de cortes, aplicándosele el costo del último corte, el mismo que es más oneroso. Señaló que la LCE prevé que si el usuario permanece más de 6 meses se autoriza a la concesionaria a resolver el contrato de suministro y retirarle la conexión, sin perjuicio de las acciones penales.

El Sr. Villasante de Electronorte, preguntó sobre el porcentaje destinado a las zonas peligrosas, señaló que para OSINERGMIN ha ido bajando en comparación con regulaciones anteriores. Manifestó que los tiempos reconocidos son escasos.

El Ing. Révalo indicó que lo que se publica son los costos y es el informe técnico que señala los porcentajes, habiéndose reconocido 10% y 13%, existiendo un incremento. En cuanto a la segunda preguntó manifestó que la soldadura que realiza Electronorte no es un estándar reconocido, siendo que el usuario no debería reconocer un costo del que la propia concesionaria ha decidido sin amparo.


Se dio por concluida la ronda de preguntas. Se reitera que la presente Audiencia Pública ha sido filmada (audio, e imagen y voz) y las cintas de audio y video de la misma, contienen los detalles de las exposiciones e intervenciones captados en forma completa y tiempo real, prevaleciendo lo captado en dichas cintas sobre cualquier discordancia que pudiera presentarse con el resumen contenido en esta Acta. Las cintas indicadas forman parte integrante de la presente Acta.

Siendo las 11:24 horas se dio por finalizada la Audiencia Pública y se invitó a los participantes que lo desearan a firmar la presente Acta, debiéndose adjuntar posteriormente a la presente acta, el registro de asistentes de Chiclayo y Lima.



María del Rosario Castillo Silva
Jefe de la Asesoría Legal

Gerencia Ajunta de Regulación Tarifaria

NOMBRE	FIRMA	DNI
Gr Anthony Gamonal		42258327

Lista de Asistentes
Sede Lima

22/06/2011

AUDIENCIA PÚBLICA
EXPOSICION Y SUSTENTACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION IMPORTES MAXIMOS DE CORTE Y RECONEXION
2011 - 2015

Inscripción de Asistentes		
Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
DONIS RAMIREZ CUBAS	Luz del Sur	dramirez@luzdelSUR.com.pe
Gen Anthony Gamonal Condori	BAES	anthony.gamonal@baenergysol.com.pe
Alvaro Freddy Apaza Pardo	CONERGIA	afaraza@yahoo.es
José Carlos Quispe Huanca	OSINERGMIN	ciberjascar@gmail.com
CARLOS MALLAPOMA SUAREZ	OSINERGMIN	carlosmallapoma2002@yahoo.com
José C. Arroyo E.	E del Sur SAA	picensac@yahoo.com
Carlos Ramírez G.	Luz del Sur	crsramirez@luzdelSUR.com.pe
MIGUEL REVULO	OSINERGMIN	mrevulo@osinerg.gob.pe
MARCELO DAMAS	OSINERGMIN	mdamas@osinerg.gob.pe

Inscripción de Asistentes

Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
Federico Caceres Quiroga	Consejo de Usuarios	caceres@comunicacion.com
OSWALDO CONCEPCION GARCIA	OSINERGMIN	oswaldo.concepcion@gmail.com
José Antonio López Ladrón	Luz del Sur S.A.	jlopez@luzdelsur.com.pe
JORGE PONCE FLORES	EDEL NOR	jponce@edelnor.com.pe
Nora León	OS	nleon@osinermin.gov.pe
JAVIER SUCARI L	OSINERGMIN	jsucari@osinermin.gov.pe
José Luna Díaz	OSINERGMIN	renergia@yahoo.com
Carlos Arroyo Yábar	Edelnor	carlosarroyo@rocketmail.com
Amarilia Fidelgo Calderón	Luz del Sur	ahidalgo@luzdelsur.com.pe

22/06/2011

AUDIENCIA PÚBLICA

EXPOSICION Y SUSTENTACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION IMPORTES MAXIMOS DE
CORTE Y RECONEXION
2011 - 2015

Inscripción de Asistentes

Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
Mario Velazco Castro	_____	mjvelazco@gmail.com
Jenny Christiana Marroquin	Consejo de Usuarios	jmarroquin@hotmail.com
Freddy Saravia	Cenergia	
Pedro Rosenfeld	Consultor	prosenfeld@edimor.com
David A. Aris Diaz	Consultor	dariasdiaz@yahoo.com
Ricardo Zuzus F	Consultor	r2f33@yahoo.com.ar
Jorge Ventura	Consultor	juventura@osinerg.gob.pe
Jhon Almandoz	_____	jalmandoz@osinerg.gob.pe
JOSE RAMOS	OSINERGMIN	jramos@osinerg.gob.pe
CARA BERNABEL	OSINERGMIN	cbernabel@osinerg.gob.pe

Lista de Asistentes
Sede Chiclayo

Inscripción de Asistentes

	Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
1	Abencion Altamirano Walter	Buridistia	wstegadxt6@hotmail.com
2	Sentisteban Saavedra Domo	Canal 33 - Primera Línea	doms_24_06@hotmail.com
3	Vega Sanchez Jessica	Canal 33 - Primera Línea	eli25_45@hotmail.com
4	ALIDA VESQUEZ VASQUEZ	CANAL 41	KARYVU20@HOTMAIL.COM
5	Nadida Quintana Velaz	La Republica	nadida.kathena@gmail.com
6	Jean Guerrero Conejo	Los Industriales	Jeanque3@hotmail.com
7	Manuel de la Cruz	Destape.TV	maandce@hotmail.com
8	Charly Banios Vasquez	CANAL DIGITAL 57	charly-banios@hotmail.com
9	Ruben Diaz Campos	Símbolo XXI - RADIO JHC	nuxe_13@hotmail.com
10	María del Carmen Chinchay Alfaro	Canal 45V USS Satelital	sofiasiiel@gmail.com

* Envíos Programa

coordinador Francisco Borquero. #389733

Inscripción de Asistentes

	Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
11	Alexander V. Villasante Noronante	Electronorte S.A	avillasantea@distri luz.com.pe
12	Manuel Castillo Nima	Electronoroeste S.A	mcastillon@distri luz.com.pe
13	Wilfer R. Bonneff Arrascaue	HIDRANDINA S.A	wbonneffa@distri luz.com.pe
14	Rolando Humberto Maza Gonzales	ELECTRONOROESTE S.A.	rmaza@distri luz.com.pe.
15	Claudio Celloy Ramirez	OSINERGMIN.	cceloy@osinergmin.gob.pe.
16	Ruben Mesias Cornejo	www.eldigital.pe	mesiascornejo73@yahoo.es
17	Hercilio Prada Martinez	OSINERGMIN	hprada@osinergmin.gob.pe
18	Sandra Nepe Vásquez	(OSINERG) Radio Santa Victoria	sanv@hot mail.com
19	Anali Castro Alvarez	Correo	anali_caz311@hotmail.com
20	Valdera Ramirez Hugo	Periodístico R. Sta Victoria	hucar_89@hotmail.com

22/06/2011

AUDIENCIA PÚBLICA
**IMPORTES MAXIMOS DE CORTE Y RECONEXION
2011 - 2015**
Inscripción de Asistentes

	Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
21	Efraín Díaz Bonantes	Canal 33 Sonu TV	efrain-1988@hotmail.com
22	Melwin Gonzales Diaz	Radio Santos/Kanariño TV	*700271-8Pan. melwin.gonzales@hotmail.com
23	Tania Montalvo Diaz	Canal 27 SOT TV	Tanyadiaz-1@hotmail.com
24	Miguel Roberto Peredes.	CANA 33	miguelrobando3@gmail.com
25	Sabina Patricia Cere	CANAL 45	Ceser-Salazar@hotmail.com
26	Alan Galardo Peralta	La Republica	ayallardo@grupolarepublica.com.pe & machuca@grupolarepublica.com.pe
27	Yessica Cubo Barbosa	La Republica *6950548.	Ycubo@grupolarepublica.com.pe
28	avallijis@grupolarepublica.com.pe (secretar).		
29	Aldo Gonzales S.	medesador-	
30	Rubén Collantes Veliz	Osinergrmin	rcollantes@osinerg.gob.pe

U. Proceso
 .com.pe
 .com.pe
 → envío de notas